



Córdoba, 05 JUL 2019

EXP-UNC: 0021999/2016

VISTO:

El trabajo final de adscripción de la Licenciada SILVIA MARÍA DROVETTA denominado "*La Previsión Social, el papel del Estado argentino*", correspondiente a su adscripción a la docencia en la asignatura Políticas Sociales del Estado de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social y;

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Reglamento de Adscriptos aprobado por Res. HCACETS 46/05. (Ex Escuela de Trabajo Social).

Que por resolución de la Decana Normalizadora de la Facultad de Ciencias Sociales N° 187/17 se aprueba el primer año de Adscripción realizado en 2016 y se la admite para el segundo año de adscripción.

Que por resolución de la decana interina de la Facultad de Ciencias Sociales N° 390/18 se autoriza de manera excepcional a cursar el 2do año de adscripción en el ciclo lectivo 2018.

Que la Licenciada SILVIA MARÍA DROVETTA ha cumplido con los requisitos establecidos para la aprobación de la adscripción en la asignatura mencionada.

Que según el informe elevado por la Docente a cargo de la asignatura de referencia, se aprueba el Trabajo Final de la adscripta mencionada. Todo ello corroborado por Dirección de Carrera de Trabajo Social de esta Facultad.

Por ello,

**LA DECANA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el Trabajo Final presentado por la Licenciada SILVIA MARÍA DROVETTA, D.N.I N° 22.123.386 denominado "*La Previsión Social, el papel del Estado argentino*", como finalización de su adscripción a la docencia, en la asignatura Políticas Sociales del Estado de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social.

ARTÍCULO 2°: Aprobar la adscripción de la Licenciada SILVIA MARÍA DROVETTA en la asignatura **Políticas Sociales del Estado (Anual)** de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, durante los años 2016 y 2018.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar. Notificar. Comunicar. Girar copia a la Dirección de Carrera de Trabajo Social de esta Facultad. Oportunamente archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Maria Inés Paraña
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N.º
MFF

545